

Acta de Especialidades Médicas
22 de octubre de 2007

Hoy 22 de octubre de 2007 siendo las 9:40 a. m., el Sub-comité de Especialidades Médicas con la participación de la Dra. Luisa Tracy de la Unidad de Cuidados Intensivos del Instituto Oncológico Nacional, la Licda. Gisela Echevers de Tecnología Sanitaria de la Caja de Seguro Social y los siguientes proveedores: Luis Miranda de Horacio Icaza, S. A., Marjorie Bonilla y Roberto Marín de DMD Panamá, S. A., Irsy Quiel de Alta Tecnología, S. A. y Marlon Ramos de Promed, S. A. se reúnen para el proceso de homologación del siguiente insumo: **Colchón para camas especializadas**

**COLCHON PARA CAMAS DE AREAS ESPECIALIZADAS DE HOSPITAL
FICHA TECNICA 48452**

ESPECIFICACIONES:

1. Con dimensiones **mínimo 80" x 35" x 6"**
2. Colchón confortable reductor de presión
3. Molde con tres capas **o más** de foam para reducción de presión
4. Resistente a la humedad **y fluidos** con cubierta fácil de limpiar
5. Cubierta de nylon resistente al agua y a las bacterias
6. Material de la cubierta que previene el desplazamiento del paciente
7. Borde perimétrico de foam reforzado
8. Base de uretano de 2.5" para soporte ortopédico
9. Libre de látex
10. Protección de flamabilidad ~~estándar cal117~~
11. Superficie de soporte de foam
12. **Con cremallera especial lateral o perimetral**
13. Que permita revisar la parte interna del colchón ~~Reversibilidad de la cabeza a los pies~~
14. **Que tolere un peso mínimo desde 350 libras**
15. **Mínimo dos agarraderas de ambos lados**

Documentos para revisar los expedientes:

1. Antecedente de uso o
2. Certificado de calidad, presentar alguna de las siguientes certificaciones:
 - a) FDA o TUV o CSA o CE y adicional UL o IEC o ISO9000
 - b) O que en el catálogo original conste las certificaciones solicitadas
 - c) Certificación de flamabilidad estándar

OBSERVACIONES SUGERIDAS PARA EL PLIEGO DE CARGOS:

1. Garantía de cinco (5) años mínimo
2. Indicaciones por escrito para la limpieza y desinfección de los colchones al personal designado
3. Certificación emitida por el fabricante de que el insumo es nuevo no reconstruido.
4. El tiempo de entrega debe ser definido por la Unidad Ejecutora solicitante.

Siendo las 10:25 a.m. se finaliza la reunión con la firma de la presente acta
acta de especialidades médicas 22 de octubre de 2007

FIRMA	INSTITUCIÓN